



**INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE #1 MAGANGUE
SEDE PRINCIPAL**

CARLOS ANDRES TORRES VIZCAINO

CODIGO: 1053000411

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
LIC. BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y
DEPORTES
PAMPLONA
2019**



**INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE #1 MAGANGUE
SEDE PRINCIPAL**

**CARLOS ANDRES TORRES VIZCAINO
CODIGO: 1053000411**

**PRESENTADO A:
MG. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
LIC. BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y
DEPORTES
PAMPLONA
2019**



TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	
PORTADA.....	1
CONTRAPORTADA.....	2
TABLA DE CONTENIDO	3
INTRODUCCION	6
1 CAPITULO I:.....	7
OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	7
1.1 RESEÑA HISTORICA.....	7
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI.....	10
1.3 MARCO LEGAL DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ..	10
1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	13
1.4.1 VISIÓN.....	14
1.4.2 MISION	14
1.4.3 FILOSOFIA INSTITUCIONAL	14
1.4.4PERFIL	14
1.5 ORGANIGRAMA.....	15
1.6 CRONOGRAMA.....	16
1.6.1 PRIMER PERIODO SEMESTRAL	16
1.6.2 SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL	16
1.7 SIMBOLOS	17
1.7.1ESCUDO.....	17
1.7.2 BANDERA	18
1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA	19
1.8.1 DERECHOS DEL ESTUDIANTE.....	19



1.8.2 DEBERES DEL ESTUDIANTE.....	20
1.8.3 DERECHOS DEL DOCENTE.....	22
1.8.4 DEBERES DEL DOCENTE.....	23
1.8.4 LEY DEL MENOR.....	24
1.8.5 UNIFORMES INSTITUCIONALES.....	25
1.9 SALÓN DE DEPORTE.....	26
1.10 HORARIO.....	27
1.11 MATRIZ DOFA.....	28
CAPITULO II:	29
2. PROPUESTA PEDAGOGICA.....	29
2.1 TITULO.....	29
2.2 OBJETIVO GENERAL.....	29
2.2.1 ESPECÍFICOS.....	29
2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	30
2.4 JUSTIFICACION.....	33
2.5 POBLACIÓN.....	35
2.6 MARCO TEÓRICO.....	35
2.7 MARCO CONCEPTUAL.....	39
3 CAPITULO III:.....	43
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....	43
3.1 DISEÑO DEL CRONOGRAMA.....	43
3.2 EJECUCIÓN.....	44
3.2.1 INTRODUCCION.....	44
3.2.1 EXPOSICIONES.....	45
3.2.3 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.....	46
3.2.4 PASO BÁSICO.....	47



3.2.5 MONTAJE DE COREOGRAFIA.....	48
3.2.6 COORDINACION	49
3.2.7 ENSAYOS	50
3.2.8 PRESENTACIÓN DE LOS BAILES	51
4 CAPITULO IV:	57
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.....	57
5 CAPITULO V.	60
5.1 FORMATOS DE EVALUACION	60
5.2 FORMATO DE COEVALUACION	62
5.3 FORMATO DE PLAN TEORICO	64
5.4 FORMATO SEMANAL.....	65
5.5 FORMATO DE NOTA UNICA	66
5.6 FORMATO DE NOTA DE LA PRACTICA INTEGRAL.....	67
CONCLUSIONES	68
BIBLIOGRAFIA	69
ANEXOS.....	70



INTRODUCCION

El presente trabajo se realizó con el objetivo de fomentar el conocimiento de las características de la región caribe colombiana que es donde se encuentra situado el escenario para la intervención, por medio de las danzas folclóricas, en los grados 11 de la institución educativa san José # 1 de Magangué-Bolívar, a partir del diagnóstico general que pude realizar al inicio de mi práctica profesional docente, donde tuve la oportunidad de observar que la población estudiantil, en especial los de la media, a medida que ha transcurrido el tiempo y con todo lo que se refiere a la revolución tecnológica que nos absorbe, han dejado de practicar las danzas folclóricas que como región nos caracterizan.

Por tal motivo en este trabajo se plasman un serie de actividades con el fin de fomentar y motivar al estudiante a practicar las danzas folclóricas de nuestra región, además de darle un uso adecuado al tiempo libre por medio de las mismas y de esta forma seguir transmitiendo las tradiciones y costumbres de generación en generación.

Educación física es un área muy infórmate en la formación académica ya que por medio de esta se puede llevar a cabo proceso de enseñanza- aprendizaje de cualquier tema con diferentes actividades prácticas y en este caso no ayuda de gran foma en la educación media, que son estudiantes que dejan la escuela para enfrentarse a la vida real y una de las formas de ayudarlos para un futuro, es inculcando valores a partir de las costumbres y tradiciones que traemos de generaciones pasadas, de otra forma también aportamos un granito de arena para darle solución a uno de los problemas más grandes que hoy en dia nos acogen , como lo es el sedentarismo y que mejor forma que dejarlo a un lado para danzar la ritmo de nuestro folclor.

1 CAPITULO I:

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE # 1 (MAGANGUE)



1.1 RESEÑA HISTORICA

A mediados de la década de los años 50 existían muy pocas escuelas en Magangué y el barrio San José Carecía de un plantel educativo que satisficiera las necesidades de los niños y niñas en materia de enseñanza y fue así que a través del padre Nicolás Vergara, párroco de la Iglesia San Pío X, los buenos oficio de don Arturo Meza Pretel, Inspector Seccional de Educación, y el entusiasmo de la hermana Belén, misionera de Santa Teresita del Niño Jesús, se consiguió la creación con fecha del 10 de febrero del 1958, a través del Decreto No. 19, emanado de la Gobernación de Bolívar, para el funcionamiento de la Escuela Urbana de Niñas de San José, cuya directora



fue la hermana Magdalena y la subdirectora la hermana San Clemente. Se matricularon 48 niñas para ese primer año. Sin embargo, el primer local donde funcionó este plantel fue en la calle 16ª esquina con carrera 14, era una casa de tablas, techo de palma y pisos sin pavimento, propiedad de la señora Luisa Torres y prácticamente fue una “escuela de banquitas”, sus primeras profesoras fueron Concepción González y Raquel Roenes Sampayo. Después fue trasladada a la calle 16C con carrera 14 esquina, donde funcionaba Papas Margarita, posteriormente funcionó en la misma carrera 14, frente a la actual residencia de Flora Caraballo viuda de Medina. Luego pasó a la carrera 12, casa de la señora Ana Piñeres, frente a Jesusita Cerro viuda de Jiménez. Más tarde la escuela fue trasladada a la calle 16C NO. 12-49, era una casa de tablas paradas que fue propiedad de Ramón Vargas, diagonal donde funciona la fritanga de Joaquín Solano, y continuó su traslado al local, también de tablas y techo de zinc de propiedad del señor Manuel Barrera, ubicada en la esquina de la calle 16 con carrera 13 donde funciona Auto Río, aquí se amplió su cobertura y para entonces 1962 contaba con 165 alumnas.

Los permanentes traslados del plantel, por no contar con un local propio, motivó a la comunidad educativa emprender una campaña en este sentido y con ocasión del “programa Alianza para el Progreso” en América Latina, instituido por el presidente estadounidense Jhon F. Kennedy, la Junta de Acción Comunal del Barrio, cuyo presidente era el profesor Eduardo Ramos, la junta de padres de familia, la influencia de las hermanas Teresita en el Gobierno Central, ya que la hermana Luz Elena, que fue directora de la escuela, tenía un familiar que era Ministro de Estado, consiguieron incluir a Magangué para construirle un local escolar. El municipio debía aportar el terreno y se escogió un amplio lote ubicado en la carrera 15 con calle 16B, que había sido donado por don Pedro Bacci para recreación y deporte. La construcción fue dirigida por 5 miembros de los cuerpos de Paz de Estados Unidos y el maestro de obras fue Lioto Sandalio (El papá del “Gringo”).

La escuela San José de Niñas se trasladó a la nueva edificación que contaba con 5 amplios salones, sala para reuniones, batería sanitaria, pupitres y escritorios, el día 3 de abril de 1964 y el 16 del mismo mes fue inaugurado con misa solemne con la asistencia de otros colegios y autoridades civiles y educativas. En 1964 se matricularon 215 alumnas y en el 65 ascendió a 305 como muestra de su crecimiento institucional educativo. En 1966 por gestión de la Junta Comunal y la comunidad educativa, la administración municipal



enmalló el perímetro de la escuela, en igual forma la dotó de nuevos pupitres, escritorios, material didáctico, entre otras necesidades.

A partir de 1967 la escuela inauguró un restaurante escolar del programa PINA de Bolívar, donde brindaba almuerzos y refrigerios a sus alumnas. Los aspectos administrativos, pedagógicos y disciplinarios eran evaluados por las autoridades educativas. En igual forma los padres de familia participaban en actividades para recaudar fondos, lo mismo la junta de acción comunal como veedora de las diferentes campañas realizadas por el plantel.

En ésta reseña, como no resaltar la labor de las hermanas de Santa Teresita que hicieron un verdadero apostolado en lo educativo, religioso y humanístico, algunas como directoras, otras como docentes, entre las cuales se destacan las hermanas: Luz Elena, de grata recordación por sus iniciativas y creatividad, instituyó entre otras cosas el “puñado de arroz” que las alumnas debían llevar una vez a la semana, para recolectar fondos en beneficio de obras para el plantel; las otras religiosa son Clementina, Betilda, Fabiola, Gema, Matilde, Dévora Inés Arteaga, como también las profesoras Amanda Flores, Josefina Torres, Solmaría Ramírez, Sobeida Tapia, María Raad, Raquel Roenes, Enalba Romero, Miryan Yinas, Hilce Barranco, Pulqueria Avila, Alma Olier, Ligia Agámez, Delis Puerta Arellano, Noris Prieto, Rosalba Silvera, Hercilia Ríos y María Marrugo, entre otras, cuya labor pedagógica educacional ayudó al crecimiento y fortalecimiento de la escuela.

La licenciada Enalba Romero Hernández, fue a partir de 1982 la Directora, y con la reestructuración de la Ley General de Educación con la Ley 715 se integran las escuelas por sectores y aparecen las Instituciones educativas, con un Rector General y Coordinadores en cada sede. La institución Educativa San José No. 1, quedó conformada por la sede principal, la concentración Mixta San Martín, la Escuela Olaya Herrera, la Escuela de Niños Especiales Marcelo Duchemin, la Escuela Etelvina Niebles de 2 de Noviembre y la Escuela Hogar la Candelaria, donde se ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y educación para jóvenes y adultos. En la sede principal funcionan las jornadas matinal, vespertina, nocturna y sabatina.



La transición entre los años 80 y lo que va hasta el 2008 ha sido de vertiginoso desarrollo institucional y aquella “escuelita de bancos” se convirtió en la más completa en cobertura, servicios y programas a la comunidad de la región y se sigue proyectando como política para el mejoramiento de la calidad educativa en la formación de los jóvenes.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

El Proyecto Educativo Institucional, no es una idea nueva, nuestra institución lo ha venido operacionalizando desde que se convirtió en una exigencia por parte del Ministerio de Educación Nacional. El PEI de la I.E San José N°1, es un documento integral que ampara a cinco sedes educativas:

- Sede Principal: Institución Educativa San José N° 1
- Sede Olaya Herrera
- Sede Etelvina Niebles (Dos de Noviembre)
- Sede San Martín
- Sede Marcelo Duchemin España (Niños Especiales)

En esta nueva versión se promueven y desarrollan acciones encaminadas a la verificación del nuevo Proyecto Educativo Institucional, resignificándolo y poniéndolo a tono con las nuevas políticas del país

1.3 MARCO LEGAL DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



El Proyecto Educativo Institucional, estará orientado desde el punto de vista legal, por todas las disposiciones del Estado colombiano.

Entre las normas a tener en cuenta en el Proyecto están:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

Artículo 41: “En toda Institución de educación oficial o privada será obligatorias el estudio de la constitución, la instrucción cívica”

Artículo 42: “La educación es una función social”

Artículo 70: “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación”.

Artículo 71: “La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres”

Artículo 73: “Libertad e independencia Profesional”

- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN O LEY 115 DE 1994

Se destacan en ella aspectos de normatividad básicas para el PEI como:

Artículo 12: 46 – 48 Ambas especializadas

Artículo 4 – 5 – 21: objetivos de la educación básica

Artículo 50: educación para adultos

Artículo 65: proyectos institucionales de educación campesina

Artículo 73: Proyecto Educativo Institucional

Artículo 76: Concepto de currículo



Artículo 77: Autonomía Escolar

Artículo 78: Regulación del Currículo

Artículo 79: Plan de Estudios

Artículo 84: Evaluación Institucional Anual

Artículo 91: El estudiante o educando

Artículo 92: Formación del educando

Artículo 102: Textos y materiales educativos

Artículo 132: Facultades del rector

Artículo 138: Naturaleza y condiciones del establecimiento educativo

Artículo 139: Organización de las Instituciones Educativas

- LEY 715:

Capitulo II, Artículo 1 – 2- 6 y demás artículos reglamentarios

- DECRETO 1860 DE 1994

Artículo 14: Convenio del proyecto educativo institucional

Artículo 5: Adopción

Artículo 16: Obligatoriedad del PEI

- CÓDIGO DEL MENOR

Título II: De la educación: Artículos 311 – 319.

Decreto: 2082 de 1996 – Educación especial

Decreto: 3011 – Educación para adultos



1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- La Comunidad Educativa debe ser organizada en forma democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto, la dignidad humana y el trabajo.
- Servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.
- Facilitar la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones que afectan la Comunidad Educativa.
- Promover la prosperidad general y reconocer sin discriminación alguna, los derechos de la persona.
- Reconocer, enseñar, proteger la diversidad cultural.
- Promover, conservar y proteger las riquezas culturales y naturales de la región.
- Fomentar en los estudiantes principios basados en el respeto, la paz, la tolerancia, la justicia, la solidaridad, la equidad, la sana convivencia y demás derechos fundamentales.
- Formar personas con valores éticos, respetuosas de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz.



1.4.1 VISIÓN

En el año 2023, seremos una I.E. del sector oficial de gran reconocimiento por sus logros académicos, culturales, deportivos y con vivenciales; forjadores de personas comprometidas con el desarrollo social y ambiental

1.4.2 MISION

La I.E. San José No 1 forma integralmente educandos desde los principios de diversidad y participación, fomentando en ellos la autoestima y la valoración de su entorno realizando aportes significativos como agente transformador de la sociedad

1.4.3 FILOSOFIA INSTITUCIONAL

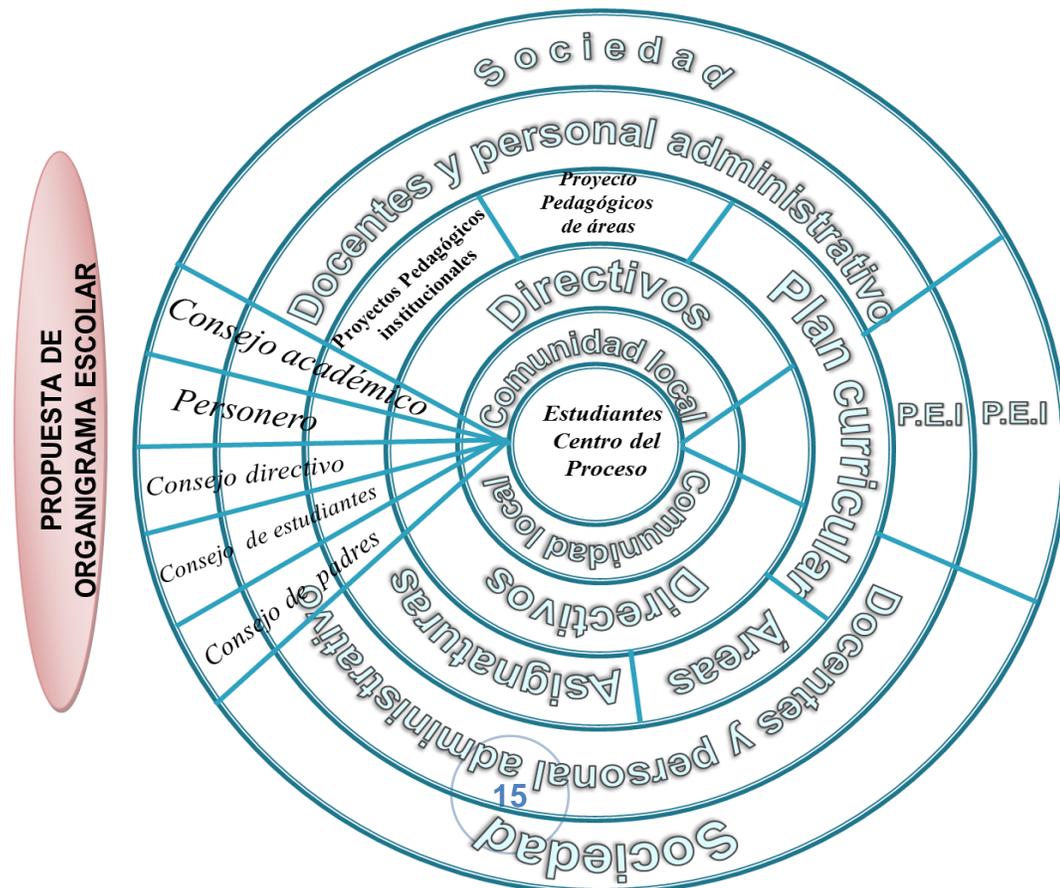
La Filosofía de la Institución Educativa San José No 1, fundamenta al educando para que realice las actividades del conocimiento, teniendo en cuenta las políticas trazadas por el M.E.N. a través de la Ley General de Educación 11/94 y la Ley 715 del 2001. La Institución es respetuosa de todos los conceptos e ideologías políticas, religiosas y culturales de la Comunidad Educativa. Busca la articulación de la comunidad dándole un lugar de avanzada que posibilite el cambio de estructuras y funcionamiento del quehacer pedagógico, permitiendo con ello, estar en coherencia con la evolución de la sociedad y realizar cambios necesarios, para lograr una relación permanente entre éstas y los procesos educativos de la Institución.

1.4.4 PERFIL

La Institución Educativa San José No 1, está encaminada a formar hombres y mujeres íntegros, con capacidad para afrontar retos y dar soluciones, resaltando valores éticos y morales, con principios en el derecho a la igualdad formando hombres y mujeres con habilidad de ser gestores y promotores del desarrollo social y cultural de su entorno.

- Un ser dotado de saberes, valores y destrezas propias del aprendizaje humano, siendo consecuentes con la realidad de su contexto, asociada con una alta sensibilidad y tacto interpersonal, capaz de transformar su propia realidad social.
- Que enfrente con responsabilidad y acierto el compromiso de mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad.
- Que domine el conocimiento brindado por la institución, desarrollando actitudes y aptitudes que logren alcanzar su proyecto de vida.
- Que sea capaz de discernir, mediar y negociar ante cualquier tipo de conflictos como un generador de paz.
- Que sea capaz de superar dificultades a pesar de sus limitaciones físicas.

1.5 ORGANIGRAMA





1.6 CRONOGRAMA

1.6.1 PRIMER PERIODO SEMESTRAL

Planeación y Desarrollo Institucional	Del 14 de Enero al 01 de Febrero
PRIMER PERIODO	Del 04 al 12 de abril
Evaluaciones Parciales	Del 11 al 15 de marzo
Evaluaciones Finales	Del 01 al 05 de abril
Nivelaciones (aplicación plan de apoyo)	Del 08 al 12 de abril
Reunión de comisiones	24 de Abril
Entrega de informe 1º. Periodo.	30 de abril
SEMANA SANTA	Del 15 al 19 de abril

SEGUNDO PERIODO	Del 22 de abril al 28 de junio
Evaluaciones Parciales	Del 27 al 31 de Mayo
Evaluaciones Finales	Del 17 al 21 de junio
Nivelaciones (aplicación plan de apoyo)	Del 25 al 28 de junio
Reunión de comisiones	15 de julio
Entrega de informe 2º. Periodo.	25 de julio
VACACIONES INTERMEDIAS	Del 28 de junio al 15 de julio

1.6.2 SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL

TERCER PERIODO	Del 15 de Julio al 20 de septiembre
Evaluaciones Parciales	Del 12 al 16 de agosto

Evaluaciones Finales	Del 09 al 13 de septiembre
Nivelaciones (aplicación plan de apoyo)	Del 16 al 20 de Septiembre
Reunión de comisiones	25 de septiembre
Entrega de informe 3º Periodo.	27 de Septiembre

CUARTO PERIODO	Del 23 de Septiembre al 06 de diciembre
SEMANA DE RECESO	Del 07 al 11 de Octubre
Evaluaciones Parciales	Del 21 al 25 de octubre
Evaluaciones Finales	Del 18 al 22 de Noviembre
Nivelaciones (aplicación plan de apoyo)	Del 25 al 29 de Noviembre
Reunión de comisión final	05 de Diciembre
Entrega de informe final.	12 de Diciembre

1.7 SIMBOLOS

1.7.1 ESCUDO



El escudo de la institución educativa San José N° 1, está diseñado con los siguientes símbolos. Colmena de Abejas: símbolo de la laboriosidad, colaboración y organización. Un Libro Abierto: Denotando construir el propio conocimiento como muestra de superación personal. Corona de Laurel: que

bordea la parte externa como representación de los éxitos y metas alcanzadas. En la parte inferior, las palabras CIENCIA Y ESFUERZO como lema de la institución.

1.7.2 BANDERA

La bandera de la institución educativa San José N° 1, presenta las siguientes características:



Diseñado con los colores Blanco, Amarillo y Azul. Blanco: símbolo de transparencia cognitiva, ética y moral, símbolo de una vida guiada por Dios y para Dios. Azul: cielo que cubre nuestro entorno. Su gran extensión y belleza como símbolo de una visión excepcional de la vida. Amarillo: riqueza, abundancia y prosperidad en el desarrollo de todas las dimensiones humanas.



1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA

1.8.1 DERECHOS DEL ESTUDIANTE

Todos los estudiantes tienen derecho a:

- 1.- Conocer las normas del Manual de Convivencia al momento de ser matriculado en la Institución.
- 2.- Contar con el acompañamiento del padre y/o acudiente en su proceso pedagógico y disciplinario.
- 3.- Ser tratado imparcialmente sin discriminaciones y con afecto.
- 4.- Disfrutar de un entorno adecuado que facilite su formación integral.
- 5.- Participar en las actividades programadas dentro y fuera de la institución.
- 6.- Elegir y ser elegido como representante del Gobierno Escolar, la Personería o a cualquiera de los diferentes comités, teniendo en cuenta que sea.
- 7.- Conocer el PEI, Manual de Convivencia, Cronograma de actividades, horario escolar y los planes de estudio de las áreas y/o asignaturas a cursar.
- 8.- Contar con la aprobación y el apoyo de sus padres en su formación integral.
- 9.- Presentar las evaluaciones no realizadas por ausencia justificada dentro de los cinco días hábiles siguientes.



- 10.- Ser atendido con amabilidad por docentes y directivos cuando formule reclamos, manifieste inquietudes o presentes críticas constructivas siempre y cuando lo hagan con respeto y mesura.
- 11.- Ser respetado en la persona de acuerdo con los principios generales de los derechos humanos. (Constitución Política, Art. 36 al 40).
- 12.- Tener una programación dosificada de trabajo.
- 13.- Contar con los recursos (físicos, tecnológicos, humanos, didácticos etc.) necesarios para el proceso de formación dentro del plantel.
- 14.- Obtener en cada asignatura las posibilidades de recuperación de las evaluaciones dentro de cada periodo establecido en el plan de estudio.
- 15.- Expresar ideas libre y responsablemente. (Código del Menor, Art. 10).
- 16.- Conocer el Sistema de Evaluación y Promoción Institucional. (Decreto 1290).

1.8.2 DEBERES DEL ESTUDIANTE

La ética y la moral son garantes de la responsabilidad moral del comportamiento de las personas. La ética fundamenta racionalmente dicho comportamiento, presenta normas que constituyen la base de un actuar razonable. La moral facilita instrucciones sobre la relación entre valores y actos, ayuda a observar la correcta prelación de valores y normas cuando hay que decidir. Por lo tanto los deberes de los estudiantes son:

- 1.- Tener un comportamiento adecuado a las exigencias de la dignidad de la persona.
- 2.- Cumplir con las obligaciones que en su calidad de estudiante le exija la Institución (los estudiantes de 10 y 11 deben cumplir con el servicio social obligatorio)



- 3.- Estar puntual a la hora de iniciar la jornada, a la hora de clase y en todo acto donde la comunidad estudiantil requiera formación general.
- 4.- Moderar la voz, evitando gritos, palabras ofensivas, obscenas y gestos amenazantes o agresivos.
- 5.- Obedecer con prontitud las órdenes razonables o sugerencias de docentes y directivos.
- 6.- Participar activamente en las actividades curriculares, cívicas, culturales, deportivas y recreativas, con entusiasmo, respeto y compromiso.
- 7.- Evitar apodosos o asumir actitudes de burla, desafío o indiferencia con sus compañeros, docentes, directivos y administrativos.
- 8.- Evitar escritos, grafitis e imágenes que ofendan la dignidad de alguno de los miembros de la comunidad educativa.
- 9.- Evitar desórdenes dentro y fuera de la Institución con manifestaciones eufóricas de felicitación o de burlas.
- 10.- Respetar las pertenencias ajenas, aun cuando sean encontradas accidentalmente.
- 11.- Velar por la conservación de la planta física y los demás bienes y recursos de la institución.
- 12.- Restituir los daños ocasionados por indisciplina y actos violentos.
- 13.- Evitar la contaminación del medio ambiente y la destrucción ecológica.
- 14.- Tratar con amabilidad y respeto a todas las personas, sin distinciones de cargos, cursos o sexo.
- 15.- Evitar muestras excesivas de afecto que puedan generar comentarios y que lesionen la integridad física o moral del resto de la comunidad educativa.
- 16.- Presentarse a la Institución en estado de sobriedad y en uso de sus facultades mentales.
- 17.- Respetar y cuidar el buen nombre de la Institución. Evitando actos que dañen la imagen de la misma.
- 18.- Valorar y respetar el significado de los símbolos patrios y los de las Instituciones locales, manteniendo un buen comportamiento ante ellos.
- 19.- Tener disponibilidad comunicativa para con todas las personas sin discriminación.
- 20.- Seguir el conducto regular para hacer uso de sus derechos.



- 21.- Practicar normas de urbanidad, cortesía, relaciones humanas y de sana convivencia.
- 22.- Aprovechar adecuadamente el tiempo libre.
- 23.- Asumir una posición crítica, comprensiva y tolerante ante situaciones de conflictos.
- 24.- Portar y presentar el carnet de estudiante.
- 25.- Cumplir los compromisos, acuerdos y pactos firmados.
- 26.- Emplear un vocabulario adecuado y decente al dirigirse a las demás personas.
- 27.- Participar en la ejecución de programas y proyectos que beneficien a los miembros de la comunidad educativa.
- 28.- Presentar puntualmente las evaluaciones, trabajos prácticos y de investigación que le sean asignados.
- 29.- Presentar oportunamente excusas firmada por sus acudientes cuando sea necesario ausentarse de la Institución o excusa médica si es por enfermedad y estar atentos en ponerse al día con los compromisos dejados de desarrollar en su ausencia.
- 30.- Portar el uniforme correctamente, de acuerdo a las especificaciones dadas por la Institución en los días correspondientes.(accesorios de acuerdo al color del uniforme)

1.8.3 DERECHOS DEL DOCENTE

- 1.- Ser respetados y tratados con dignidad y equidad.
- 2.- Ser estimulados con reconocimiento público.
- 3.- Solicitar y recibir permisos de acuerdo con sus necesidades teniendo en cuenta la debida justificación.
- 4.- Recibir capacitación acorde a sus necesidades y en beneficio para su crecimiento profesional.
- 5.- Ser escuchados y tenidos en cuenta en las diferentes situaciones que se presenten dentro de la Institución.
- 6.- Contar con el apoyo y comprensión de los demás miembros de la comunidad educativa.



1.8.4 DEBERES DEL DOCENTE

- 1.- Responder a las políticas y filosofía de la Institución.
- 2.- Ser puntuales en el cumplimiento de sus labores académicas e institucionales
- 3.- Cumplir puntualmente con los requerimientos exigidos para la buena marcha de los procesos académicos.
- 4.- Tener una buena presentación personal.
- 5.- Desarrollar e implementar los programas curriculares según las nuevas propuestas y directrices del Ministerio de Educación nacional.
- 6.- Programar, organizar y ejecutar las actividades planeadas de acuerdo al calendario académico.
- 7.- Cumplir y participar activamente en las actividades que se organicen dentro y fuera la Institución.
- 8.- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y conservación de los materiales y recursos a su cargo.
- 9.- Cumplir con responsabilidad tareas que le sean asignadas por los directivos docentes.
- 10.- Asistir y participar activamente en las reuniones de padres de familia y otras que programe la institución.
- 11.- Estar atentos a las necesidades de los estudiantes.
- 12.- Supervisar, vigilar y asistir a los estudiantes durante el descanso pedagógico.
- 13.- Fomentar y encauzar en los estudiantes hábitos de orden, aseo, puntualidad, respeto, compañerismo y cumplimiento de sus deberes como alumnos.
- 14.- Inculcar en los alumnos el sentido de pertenencia para la conservación de todos los recursos de la Institución.
- 15.- Tratar a los estudiantes con delicadeza, respetando sus derechos y su individualidad.
- 16.- Hacer seguimiento académico y disciplinario de los estudiantes, y establecer pautas de mejoramiento donde sea necesario.



17.- Ser responsables con el cumplimiento de sus funciones en la elaboración, organización y ejecución del programa curricular.

18.- Escuchar con atención y respeto a los padres de Familia.

19.- Informar oportunamente, motivos de ausencia a los directivos.

20.- Aplicar los planes de mejoramiento a aquellos estudiantes que presentan dificultades en el proceso enseñanza-aprendizaje.

21.- Conservar buenas relaciones de cordialidad y respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.

22.- Ser parte activa en las diferentes organizaciones establecidas dentro de la Institución (Consejo Directivo y consejo Académicos).

16.- Estar atentos y hacer seguimiento del comportamiento académico y disciplinario de sus hijos con los docentes y directores de grupo.

17.- Cumplir con los horarios establecidos de entrada y salida por la Institución para cada uno de los niveles.

1.8.4 LEY DEL MENOR

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, en su artículo 42 señala las obligaciones especiales de las instituciones educativas y el Universidad de Pamplona, artículo 43, destaca la obligación ética fundamental de los establecimientos educativos, cuando dice que “Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar”. El artículo 44 señala otras obligaciones complementarias de las instituciones educativas, con respecto a los niños, niñas y adolescentes. Finalmente, el artículo 45 establece la prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes, cuando dice que “Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los niños.

1.8.5 UNIFORMES INSTITUCIONALES

Los uniformes establecidos para los estudiantes de la institución son los siguientes:

1.8.5.1 HOMBRES: camisa guayabera blanca con cinta de seguridad en el costado derecho en colores amarillo y verde con el nombre de la institución y escudo en el bolsillo superior izquierdo; Pantalón negro clásico bota recta; Zapatos clásicos negros; Medias negras y Cinturón negro.

1.8.5.2 MUJERES: jumper a cuadros azul oscuro, azul claro y blanco con falda plegada (el largo de la falda debe cubrir la rodilla), con dos cintas en la parte frontal que cubran el pecho y de la parte trasera tirantes en forma de equis (el ancho de pretina y tirantas debe estar entre 4 y 5 cm); la camisa blanca con bias en las mangas y el escudo en la manga izquierda, medias blancas y zapatos negros colegiales.



PARA EDUCACIÓN FÍSICA:

Hombres y mujeres: Sudadera bota recta azul rey con nombre de la institución en la pierna izquierda, franjas amarilla y blanca a la altura del muslo de la pierna derecha, camiseta amarilla cuello tipo polo de colores azul y amarillo

con escudo de la institución del lado izquierdo, Tenis y medias blancas.
 Cambiar foto



1.9 SALÓN DE DEPORTE

MATERIALES	CANTIDAD	ESTADO
Balones de futbol	8	Buenos
Balones de futbol sala	7	Nuevos
Balones de voleibol	7	Buenos
Balones de baloncesto	15	Buenos
Estacas	10	Buenas
Platillos	15	Buenos
Conos	15	Buenos
Aros	30	Buenos
Cuerdas	60	Buenos



Colchonetas	15	Buenas
Trofeos de futbol	3	Buenos
Trofeos de voleibol	1	Buenos

1.10 HORARIO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:20-7:19 am (9 ⁰⁴)	6:20-7:19 am (9 ⁰²)	6:20-7:19 am (10 ⁰¹)	6:20-7:19 am (10 ⁰³)	6:20-7:19 am (10 ⁰⁴)
7:20-8:19 am (9 ⁰⁴)	7:20-8:19 am (9 ⁰²)	7:20-8:19 am (10 ⁰¹)	7:20-8:19 am (10 ⁰³)	7:20-8:19 am (10 ⁰⁴)
8:20-9:19 am (11 ⁰²)	8:20-9:19 am (11 ⁰³)	8:20-9:19 am (10 ⁰²)	8:20-9:19 am (11 ⁰¹)	8:20-9:19 am (9 ⁰³)
DESCANSO 9:20-9:35 am				
9:36-10:30 am (11 ⁰²)	9:36-10:30 am (11 ⁰³)	9:36-10:30 am (10 ⁰²)	9:36-10:30 am (11 ⁰¹)	9:36-10:30 am (9 ⁰³)



1.11 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none">• POCA PARTICIPACION DE OS ESTUDIANTES EN REUNIONES PARA RESOLUCION DE PROBLEMAS ACAEMICOS• NO EXISTE UN COMPROMISO DE PARTES DE LOS ESTUDIANTES PARA LA MEJORIA ACADEMICA
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none">• EL PRESUPUESTO ES SUFICIENTO PARA BRINDAR ESPACIOS DE RECREACION, DEPORTE Y CULTURA• FACILITAS ESPACION DE AULA PARA EL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE• LOS ESTUDIANTES TIENEN LA LIBERTAD DE PROPONER Y PROMOVER ESPACIOS QUE FOMENTEN LA RECREACION, EL DEPORTE Y A CULTURA
FORTALEZA	<ul style="list-style-type: none">• EL GOBIERNO ESCOLAR CMPROMETIDOS CON EL ORDEN Y MEJORAMIENTO DE LO CORCENIENTE A LO ACADEMICO• SE PROMUEVEN TRABAJOS DE CULTURA CIUDADANA Y DE ESTA FORMA SE FORTALECE LA CONDUCTA SOCIAL• EL MATERIAL SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO ARA LLEVAR ACABO DE BUENA FORMA CADA CLASE• LA DISPONIBILIDAD DE LOS DOCENTES ES COMPLETA PARA LA RESOLUCION DE CADA PROBLEMA QUE SE PRESENTE



AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none">• LA INSTITUCION SE ENCUENTRA UBIUCADA A ORILLAS DE UNA AVENIDA MUY TRANSITADA• LOS BARRIOS QUE LIMITAN CON LA INSTITUCION POSEEN GRUPO DE JOVENES EN RIESGO QUE SIEMPRE ESTAN MELODEANDO LA ZONA
----------	--

CAPITULO II:

2. PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO.

Fomento del conocimiento de las características culturales de la región caribe colombiana por medio de las danzas folclóricas, promoviendo el aprovechamiento y uso del tiempo libre en los grados 11° de la institución educativa san José # 1 de Magangué - Bolívar

2.2 OBJETIVO GENERAL

Fomentar el conocimiento de las características culturales de la región caribe colombiana por medio de las danzas folclóricas, en los grados 11° de la institución educativa san José # 1 de Magangué – Bolívar

2.2.1 ESPECÍFICOS

- identificar a través de la danza y las diferentes manifestaciones culturales la idiosincrasia del caribe colombiano, su riqueza, legado y patrimonio cultural.
- Utilizar las danzas folclóricas del caribe colombiano como medio para el aprovechamiento de los diferentes espacios de tiempo libre mejorando su motricidad gruesa y generando hábitos de vida saludable.



- Crear un blog estudiantil que permita hacer uso adecuado de las TIC evidenciando los avances y logros del proyecto pedagógico de aula.
- Promover el trabajo cooperativo y colaborativo mejorando aspectos de convivencia en el aula de clases.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Al iniciar mi práctica profesional en la institución educativa san José #1 de la ciudad de Magangué, donde realizo mis intervenciones desde los grados de noveno hasta los grados once de bachillerato, como docente en el área de educación física recreación y deportes logre realizar un análisis las dos primeras semanas de intervención en cada uno de los cursos. He podido evidenciar que la práctica de las danzas folclóricas ha decaído en un gran porcentaje desde el año 2014 que hice parte de la institución como estudiante del grado 11 hasta la actualidad y la integración de los padres de familias y de la demás población aledaña a las instalaciones de la institución

Se pudo observar que los estudiantes presentan apatía a la práctica de todo lo que concierne al aspecto cultural y folclórico de nuestra región (caribe). La práctica de actividades folclóricas y culturales son de carácter predominante cuantitativo, motivo por el cual el cual su desarrollo y fomento es más fácilmente evaluable y observable.

Las actividades culturales están estrechamente relacionadas con las danzas folclóricas y es una de las forma de manifestarlo, convirtiendo ambas partes en una unidad funcional e inseparable desde cualquier punto de vista.

los jóvenes a estar en un proceso de pubertad tienen elevada inclinación por las prácticas culturales de moda dejando a un lado la cultura propia a un lado, lo cual me lleva a realizar este proyecto para no dejar perder las raíces culturales que nos caracterizan como región.

Colombia, un país de contrastes, cuya diversidad entre cultura, regiones, folclor y tradiciones, han hecho de este un lugar único, en cuanto a patrimonio inmaterial se refiere. Cuarenta y ocho millones de personas, treinta y dos departamentos y más de sesenta lenguas entre indígenas y criollas, hacen



parte de nuestra identidad como país. Si hacemos una retrospectiva en nuestra historia, desde las primeras civilizaciones asentadas, encontramos manifestaciones culturales de los pueblos Precolombinos (Muisca, en la creación de cerámicas, Quimbaya en la orfebrería y Tayrona con sus poblados), cuya identidad fue alterada, saqueada y reemplazada por las costumbres traídas desde Europa por los colonizadores, a través del largo proceso de mestizaje que creó consigo nuevas culturas, como los criollos, Wayuu, Koguis, Wiwas, entre otros, que se fortalecieron con la independencia, y las cuales hoy en día se mantienen, pero no con la importancia que merecen. En la constitución política del año 1991 se hace un reconocimiento a nuestro patrimonio cultural, el cual está inscrito en diversas normas y políticas, pero estos esfuerzos son todavía insuficientes para crear una cultura de reconocimiento y protección, que está siendo desplazada, por los diferentes hábitos de vida que se han adoptado por la globalización y el uso de las nuevas tecnologías.

Es difícil hacerse a un panorama de la situación precaria e inestable del que pende nuestra cultura por el extranjerismo, donde cada vez somos menos de nosotros mismos. Los tratados de libre comercio, marcas de comida y ropa, las tecnologías, los coloquialismos extranjeros, la música, los estándares religiosos, ¡todo!, me hace pensar que dé a pocos nuestro país está siendo moldeando para adoptar un estilo de vida y costumbres “ideales” de occidente y ser los peones de las grandes potencias. Por otro lado, muchos de nuestros problemas en cuanto a identidad se refieren, son producto de una inconciencia colectiva que adopta costumbres ajenas como tuyas, entonces ¿en dónde queda lo nuestro?, las nuevas tendencias y la falta de apropiación de nuestras raíces y sentido de pertenecía, están provocando una pérdida en la identidad cultural del país.

Desde la conquista española hasta nuestros días, el territorio ha pasado por cambios que han moldeado nuestra cultura hasta nuestros días. Importantes símbolos, tradiciones, artes, se perdieron en el tiempo y aquellos conocimientos y tradiciones fueron destruidos por los aires de superioridad con que los Españoles llegaron a nuestras tierras para arrancar nuestras riquezas materiales e inmateriales. “Desde el descubrimiento de América el capital



elaboró sus estrategias de acumulación, sin consideraciones éticas. Todo se hizo susceptible a convertirse en riqueza y patrimonio, ya fueran los metales preciosos, los hombres rebeldes, las perlas, las piedras preciosas, los alimentos y las mantas” (Tovar, 1997). Siglos de consolidación de los pueblos indígenas fueron borrados por este propósito económico. La esclavitud, las enfermedades y la evangelización fue lo único que quedó en ese afán de “civilizar”. Esta sería una de las grandes pérdidas de identidad cultural, la cual fue forzada por la colonización, por la sed de riqueza y dominio de las naciones conquistadoras, a quienes no les importó acabar con las culturas establecidas y exterminar a miles de personas.

El panorama actual no ha cambiado mucho desde entonces, las grandes potencias clavan sus ojos en nuestra tierra por los ingresos económicos que puede representar un país con tal riqueza en cuanto a territorio y biodiversidad, como lo es Colombia. Recordemos que de la naturaleza parte la humanidad y su conocimiento. Me atrevo a decir que nuestra situación es un nuevo proceso de “colonización” con distintos actores, distintos medios y formas para persuadir nuestros ojos con el fin de acoplarnos a los estándares en calidad de vida creados por las mismas potencias, aprovechando que, nuestro país está en pleno proceso de desarrollo, otra forma de violentarnos en nombre de la “civilización”.

Este propósito individual y monetario por encima de los intereses de población y cultura, han sido causantes de que nuestro patrimonio inmaterial haga “maromas” en la cuerda floja. Si nos centramos en el conflicto armado, una de las grandes problemáticas de nuestro país, ha desencadenado una larga lista de desplazamiento forzado, en el cual parte de nuestra población indígena y campesina huye de sus tierras para salvar sus vidas, años de construcción religiosa y cultural de nuevo alterada por el ocio y el poder.

“La población indígena representa el 1.5% del total nacional y es culturalmente diversificada y relativamente dispersa en diferentes ámbitos geográficos. Esta variedad existió ya en el momento de la conquista española, y los cientos de años de contacto e imposición de hábitos y comportamientos la han modificado, pero no borrado. Cada grupo es, en la actualidad, un grupo contemporáneo,



con relaciones profundas, a menudo conflictivas, con la sociedad nacional.”
(Jimeno Santoyo, 1992)

2.4 JUSTIFICACION

En la actualidad, la escuela es el laboratorio por excelencia para el desarrollo de habilidades y destrezas en los niños y adolescentes afirma que “la escuela cumple un rol formativo en la sociedad; prepara a los adultos del mañana, transmitiéndoles conocimientos, hábitos y valores para que sean miembros útiles, eficientes y felices”. Esto indica que es necesario abordar temáticas que permitan el arraigo de las características culturales del contexto donde se sucede el momento educativo, es decir, los centros educativos deben procurar por la formación académica de sus educandos, sin dejar de lado los saberes estructurados por el tiempo y las costumbres que caracterizan a un grupo particular de personas en un espacio geográfico definido.

Como cultura es relevante el aporte de Zygmunt Bauman, para quien la cultura es una totalidad que combina tres dimensiones básicas; el concepto, la estructura y la praxis. Se invita, en esta perspectiva, a profundizar el texto “La Cultura como Praxis”, obviamente, en este trabajo partiremos de una síntesis que puede pecar de excesivamente reduccionista, pero que intenta contribuir en la visualización y comprensión del puente antes propuesto. Bauman considera que el concepto cultura ha conllevado históricamente una ambigüedad enorme por la gran diversidad de enfoques teóricos como de definiciones. Obviamente, no se pretende detener el análisis en esa gigante producción y reproducción de conceptos, pero si recalcar la interdependencia “entre el plano contextual y el plano del significado”¹. En esta perspectiva se puede sintetizar el concepto en tres acepciones; lo jerárquico, lo diferencial y lo genérico.

El concepto de educación es más amplio que el de enseñanza y aprendizaje, y tiene fundamentalmente un sentido espiritual y moral, siendo su objeto la formación integral del individuo. Cuando esta preparación se traduce en una alta capacitación en el plano intelectual, en el moral y en el espiritual, se trata de una educación auténtica, que alcanzará mayor perfección en la medida que el sujeto domine, auto controle y auto dirija sus potencialidades: deseos, tendencias, juicios, raciocinios y voluntad. La educación es el conjunto de conocimientos, órdenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales, morales y



físicas. La educación no crea facultades en el educando, sino que coopera en su desenvolvimiento y precisión (Ausubel y colbs., 1990)

Al analizar la práctica pedagogía como docente y los resultados de la evaluación de carácter diagnóstico formativo (ecdf) realizada por el ministerio de educación nacional en el año 2018 se aprecian las siguientes debilidades:

Contexto de la práctica pedagógica y educativa teniendo como referencia los criterios de evaluación: reflexión y planeación de la práctica educativa y pedagógica, componente: pertinencia de los propósitos pedagógicos y disciplinares. Aspectos a evaluar: el docente organiza el conocimiento disciplinar a partir del nivel de sus estudiantes.

Igualmente se incorpora el módulo de praxis pedagógica, en el componente: procesos didácticos. Aspecto a evaluar: el docente reconoce las características y particularidades de los estudiantes en el desarrollo de su práctica.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, este proyecto pedagógico de aula pretende fortalecer las falencias relacionadas en la evaluación diagnóstica formativa al tiempo que da solución a una problemática presente en el aula de clase de los grado 11 de La institución educativa San José N°1 en Magangué Bolívar.

En este proyecto los estudiantes investigan las características culturales de la costa caribe y exponen sus conocimientos, al tiempo que se caracteriza la danza con ritmos afro (Mapalé), de igual forma se crea un blog estudiantil donde se cargan las evidencias de los avances en las actividades propuestas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dio relevancia a la inclusión del uso de las TIC como herramientas de motivación y participación en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de la I E san José N°1, para evidenciar la adquisición de conocimientos a través de sus propias experiencias, reflexiones y el trabajo en grupo.



2.5 POBLACIÓN

Grados	Hombres	mujeres	Edades(años)	Total
11°1	20	14	15-17	34
11°2	15	16	16-18	31
11°3	12	21	16-20	33

2.6 MARCO TEÓRICO

De acuerdo a la propuesta presentada se revisaron las diferentes investigaciones que guardan relación con la temática, ellas se enumeran a nivel internacional, nacional y local. De esta manera a nivel internacional se expone algunas investigaciones con sus respectivos autores, quienes centran su estudio en la danza, características folclóricas y culturales y aprovechamiento del tiempo libre.

Por ello, La educación integral es un aspecto que ha sido recomendado por la Comisión Internacional para el siglo XXI, a la UNESCO (Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Ellos sintetizan cuatro pilares necesarios para la transformación educativa de cara al tercer milenio. Estos pilares son:

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos.
- Aprender a ser.

Por ello es importante, llevar adelante proyectos y objetivos conjuntos, esto implica involucrar a los entes educativos, como son: directivos, docentes, estudiantes y representantes a participar de forma activa y decidida de este arte nuestro que es la danza folclórica. A medida que se avanza en este siglo, también aumenta el interés de la comunidad educativa en involucrarse por conocer, sus tradiciones, costumbres y la música folclórica y sus danzas.



También los instrumentos musicales que dan vida a los pueblos con sus raíces autóctonas, creencias, leyendas, juegos, fiestas, vestimentas. Sin embargo, se pretende destacar la importancia de la danza folklórica como herramienta educativa para la formación integral de los niños, (Silberstein, 2000).

La danza y la cultura ocupan esta disciplina en el Plan y Programas de Estudio vigente; pese a que, a estas alturas, integrar y formar un grupo de danza folklórica en la escuela sigue siendo un tema controversial, pues se sigue considerando que la danza no aporta grandes beneficios. Aunque nuestro cuerpo emana expresiones que forman parte del vivir diario del hombre, y los entendidos en la materia manifiestan que es una manera de comunicarse, por eso es recomendable dar uso a dichas expresiones de lenguaje no verbal a través de la danza folklórica comenzando desde los primeros años de la edad escolar. También podemos afirmar que la danza folklórica es un proceso de socialización donde el adolescente siente cierta predilección por las actividades grupales porque le permiten descargarse de su inseguridad para fundirse en el grupo.

Durante la danza, los participantes se hallan en estado de perfecta socialización al actuar como un organismo único, pudiendo promoverse relaciones humanas de tipo valioso. Es un hecho que la vivencia compartida de situaciones que implican nuevas experiencias y sensaciones crea lazos de unión entre los participantes. El hecho de cada uno tenga su papel en la danza grupal, hace que cada persona se sienta importante e indispensable para que todo funcione bien, integrándose todos en un proceso en que cada pieza es fundamental. No olvidemos que nuestros alumnos adolescentes están inmersos en un proceso de cambios fisiológicos, morfológicos, psicológicos y emocionales que le obligan a adaptarse de nuevo a su cuerpo y a definir su identidad (P.8, 1981) Bourcier. Historia de la danza en Occidente. Barcelona.

De igual forma en el artículo sobre la Danza Folklórica y que según Escobar (2003), la identifica como:

Un proceso creativo, e integral que permite mostrar las posibilidades que tiene el cuerpo humano para producir arte a través del movimiento, persiguiendo objetivos diversos desde el goce personal hasta el encuentro con la historicidad, la cosmovisión y perspectivas de futuro. Se debe entender que la danza no solo es una coreografía rítmica, es la aplicación de conceptos como creatividad, expresión, movimiento, investigación, disciplina, por ello se asume como parte activa en la formación integral del estudiante. (p. 13)



A nivel Nacional se encuentran el siguiente artículo y trabajos que relacionan a las danzas folclóricas como potencialidades formativas de la danza Colombiana en el que existe una gran cantidad de autores que se han acercado a la conceptualización de la danza y sus posibles alcances, tal es el caso de Arguedas (2004), quien deja explícito la relación danza y/o baile, que: “Aunque en esencia estas dos palabras hacen referencia a una misma actividad, la utilización semántica dada a cada término en nuestra sociedad le da un claro sentido identificativo a cada uno de ellos. Sin embargo, ambas expresiones se pueden soportar sobre un mismo concepto”.

Relacionar la danza folclórica con la identidad cultural supone el análisis de anteriores incursiones que contribuyan al esclarecimiento de ambas categorías. Se considera oportuno iniciar con la conceptualización de las mismas bajo el precepto que estudiadas desde el contexto de la cultura arrojan resultados diferentes y aun cuando los fines de su utilización sean similares teje relaciones de identidad tanto personal como local, desde la visión micro y macro.

Durante el estudio se constató con beneplácito que el tema de la danza folclórica preocupa y ocupa a múltiples investigadores y didactas tanto en Colombia como internacionalmente.

Resultaron significativas para esta investigación las realizadas por: Escobar (2003); Ocampo (2004); Múnera (2012), entre otros. A decir de Barrera (1999), el término folclore fue creado por el arqueólogo inglés Jhon Thomms, la formo con las voces inglesas folk (pueblo, gente, raza y Lore (saber ciencia). Por tanto, es una tradición popular típica, empírica y viva del pueblo, es una ciencia que investiga los valores tradicionales que han penetrado profundamente en el alma popular. Por lo tanto, la danza y el folclor son fundamentales ya que ayudan a desenvolverse en un entorno diferente de igual forma a respetar las costumbres de las demás personas, fortaleciendo el esquema corporal a través de la Creatividad y la Lúdica.

El folclor colombiano es una expresión cultural comprendida por la unión y fusión de muchos ritmos, culturas y tendencias. Lo que se expresa su gran diversidad cultural y la múltiple y variada presencia de ella en cada región. La danza folclórica no es una enseñanza mecánica, está dirigida al goce del conocimiento del esquema corporal en los estudiantes, desarrollando estrategias, acordes con su edad; es un lenguaje corporal teniendo un significado expresivo de liberación de los jóvenes en sus capacidades de



organizarse en grupos para producir una presentación de sus expresiones comunicativas.

A nivel local, se encuentra el siguiente Proyecto Pedagógico de Aula que fue desarrollado a nivel Institucional y que tiene como título "El teatro: escenario para fomentar habilidades de comunicación y convivencia pacífica en los estudiantes de noveno grado de la IE San José No 1 Magangue Bolívar aplicado por la Lic. Márquez N. 2017 PPA Universidad Tecnológica de Bolívar

En la tesis de grado de la Lic. Barrera Luz, que lleva como título La Danza Como Herramienta Lúdica en el Aprovechamiento del Tiempo Libre y que es de igual importancia considerar las dimensiones de la danza para tener claro el objetivo que se desarrolla en la presente investigación, por esta razón es relevante mencionar a Batalha (1983. P. 23) quien menciona las siguientes dimensiones:

- Dimensión de ocio: se enfoca como actividad de ocio, de mantenimiento físico, de ocupar el tiempo libre, de bienestar, de relación. Se practica en asociaciones culturales.
- Dimensión artística: se plantea como una forma de arte y debe cumplir para ser considerada como tal, los principios y las normas que orientan las actividades artísticas, concretándose en obras coreográficas, autores, medios de producción, escenarios, público etc.
- La dimensión terapéutica orientada hacia fines formativos y terapéuticos con niños, que tienen necesidades educativas especiales, y con adultos que presentan alteraciones en sus comportamientos sociales. La danza terapéutica se practica en instituciones, normalmente, de educación especial y es impartida por un profesor o terapeuta.
- La dimensión educativa se centra en el logro de diversas intenciones educativas dentro del ámbito escolar. Los contenidos conceptuales, procedimentales y las actitudes, valores y normas relacionadas con la danza educativa, serán apropiados para la enseñanza primaria, siempre y cuando cumplan ciertas funciones que permitan el desarrollo integral del niño. De acuerdo con las dimensiones propuestas por el autor, la presente investigación se presta para optar por dos de ellas como son la dimensión del ocio ya que va direccionada al aprovechamiento del tiempo libre y es una actividad que genera bienestar además de fortalecer las relaciones interpersonales.



2.7 MARCO CONCEPTUAL

Los referentes conceptuales que enmarcan el presente proyecto son:

Tiempo Libre, Ambiente de Aula, Danza, Folclor, Cultura, Trabajo Colaborativo Trabajo Cooperativo, Aprendizaje Significativo.

Tiempo Libre:

“El Tiempo Libre no comienza hasta que no surge la posibilidad de construir un mundo plenamente opuesto al trabajo, un mundo con sus valores y exigencias propias; un mundo, por tanto, que no, está orientado como recreación, relajación o esparcimiento al mundo del trabajo, sino que, centrado en sí mismo, exige actividades específicas”[1]. (Definición de K.KLUTH). En otras palabras, se tiene en cuenta este concepto ya que nos hace ver que el tiempo libre es aquel que es distinto a las actividades académicas (enfocado a la población objeto de estudio), en el que se realizan actividades específicas con reglamentos propios de éstas.

De igual forma, es “aquel tiempo que no está ligado a ningún beneficio económico o consagrado al sueño, es decir, el tiempo que nos sobra después del trabajo, los fines de semana y las vacaciones” VAN RUDSTEDT. En consecuencia, es de gran relevancia para esta investigación la anterior afirmación ya que la intención del proyecto es aprovechar el tiempo libre de los estudiantes después de sus actividades académicas específicamente respetando las horas de descanso.

Ante esto podemos hablar de tiempo libre en los estudiantes de Educación Física de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos como el conjunto de actividades que ellos realizan durante un tiempo disponible, una vez terminado su horario académico, sus necesidades vitales, y socio-familiares. Del mismo modo podría ser considerado como un período libre de necesidades,

Obligaciones, actividades condicionadas, que se caracteriza una serie de actividades dirigidas al descanso, diversión, desarrollo con carácter liberatorio, gratuito, hedonístico, personal, con una actitud activa, participación social, participación cultural, desarrollo personal.

De igual forma, los destacados sociólogos cubanos Rolando Zamora y Maritza García también lo definen teóricamente como: "El tiempo libre es aquel que resta luego de descontar la realización de un conjunto de actividades biológicas o socialmente admisibles de inclusión, propias de un día natural (24 horas) y que se agrupan bajo los rubros siguientes: trabajo, transportación,



tareas domésticas y necesidades biofisiológicas”[5] A lo que Aldo Pérez se une al afirmar que es: “Aquella parte del tiempo de reproducción en la cual el grado de obligatoriedad de las actividades no son de necesidad y en virtud de tener satisfechas las necesidades vitales humanas en un nivel básico se puede optar por cualquiera de ellas.

Ambiente de Aula:

El ambiente de aprendizaje se constituye a partir de las dinámicas establecidas en los procesos educativos que involucran acciones, experiencias, vivencias de cada uno de los actores que hacen parte de las comunidades educativas; actitudes, condiciones materiales y socio afectivas, múltiples relaciones con el entorno y la infraestructura necesaria para la concreción de los propósitos culturales que se hacen explícitos en toda propuesta educativa. Otros autores como Loughlin y Suina (1997), consideran que el ambiente de aprendizaje está relacionado con el entorno dispuesto por el docente para influir en la vida y en la conducta de los estudiantes al transcurrir su escolaridad.

Esto se realiza mediante la organización del espacio físico, adecuando los muebles a la estatura; disponiendo en las paredes frisos con representaciones de juegos regionales, actividades.

Culturales, oficios, profesiones, letreros para motivar (Molina, 1985). Desde esta visión de ambiente de aprendizaje toda actividad del estudiante requiere ser motivada por el educador, planeada, evaluada y orientada a alcanzar.

Danza.

Por su parte, Escobar (2003), la identifica como:

Un proceso creativo, e integral que permite mostrar las posibilidades que tiene el cuerpo humano para producir arte a través del movimiento, persiguiendo objetivos diversos desde el goce personal hasta el encuentro con la historicidad, la cosmovisión y perspectivas de futuro Se debe entender que la danza no solo es una coreografía rítmica, es la aplicación de conceptos como creatividad, expresión, movimiento, investigación, disciplina, por ello se asume como parte activa en la formación integral del estudiante. (p. 13).

Estas incursiones ven la danza como un fenómeno histórico concreto, desde su relación espacio temporal, con posibilidad de fortalecer la cultura y la identidad al reconocerse a través del otro, lo que infiere asumir el respeto por la mismidad y la otredad. A la vez dejan explícito o inferido su relación con la



música y su valor estético elementos válidos como soportes de esta investigación.

Cultura:

Las temáticas relacionadas con la cultura de los pueblos, requieren de un cierto grado de entendimiento sobre los distintos conceptos que en ese ámbito se presentan.

La cultura es la representación simbólica, que nace de las interpretaciones del mundo. Es todo aquello que hace a la forma de vida de un pueblo, comunidad o grupo: usos, costumbres,

Tradiciones, manera de comunicarse y todo lo que hace a la identidad de ese grupo. (Austin, 2000, p.4). En tal sentido.....

Así mismo Guerrero (2002) sostiene que “La cultura hace posibles interacciones sociales que dan sentido a la vida de un grupo, que regulan nuestra existencia desde el momento mismo en que nacemos hasta cuando dejamos de ser parte de la sociedad” (p.52). De igual forma la cultura, en sentido etnográfico, incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre, de esto Tylor (1975), Establece que: “La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (p.29).

Según el Ministerio de Cultura se concibe el termino Cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. Comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias (Ley 397, Art. 1).

Trabajo Colaborativo:

Según O. Ravelo-Sánchez, C.A. Collazos-Ordoñez, y J.A Jiménez-Toledo, El trabajo Colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza..., Volumen 21, No. 41, PP. 115-134, 2018. El trabajo colaborativo es un proceso en el que un individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes de un equipo, quienes saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista, de tal manera, que llega a generar un proceso de construcción de conocimiento.



Trabajo Cooperativo:

El aprendizaje cooperativo debemos entenderlo no solo como un método de trabajo en el aula, sino también y necesariamente como un contenido. No solo se trata de trabajar en equipo para conseguir unos objetivos de aprendizaje, sino que los alumnos deben aprender a trabajar en equipo, abordándose de una manera sistemática las habilidades necesarias. Es importante tenerlo en cuenta, porque todas las actividades futuras de nuestros alumnos (amigos, familiares, pareja, trabajó.) se basan en la cooperación “en el saber estar con otra(s), persona(s)”, formándose el dialogo, las habilidades sociales, la tolerancia y actuando de manera preventiva para evitar situaciones de marginación, violencia o falta de comunicación.

Aprendizaje Significativo:

Se entiende por aprendizaje significativo a la incorporación de la nueva información a la estructura cognitiva del individuo. Esto creara una asimilación entres el conocimiento que el individuo posee en su estructura cognitiva con la nueva información. El conocimiento no se encuentra así pos así en la estructura mental, para esto ha llevado un proceso ya que en la mente del hombre hay una red orgánica de ideas, conceptos, relaciones, informaciones, vínculos entre si y cuando llega una nueva información, esta puede ser asimilada en la medida que se ajuste bien a la estructura conceptual del proceso de asimilación Ausubel, es el creador de la teoría del aprendizaje significativo, que responde a una concepción cognitiva del aprendizaje. El concepto de aprendizaje significativo fue propuesto originalmente por David Ausubel (1963 a 1968), como el proceso a través del cual una nueva información, un nuevo conocimiento se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva con la estructura cognitiva de la persona que aprende. Características del aprendizaje significativo:

- Existe una interacción entre la nueva información con aquellas que se encuentra en la estructura cognitiva
- El aprendizaje nuevo adquiere significa cuando interactúa con la noción de la estructura cognitiva
- La nueva información contribuye a la estabilidad de la estructura conceptual David Paul Ausubel; Nueva York, 1918-2008 David Ausubel menciona que el conocimiento que el estudiante posee en su estructura cognitiva relacionadas con el tema de estudio es el factor más importante para que el aprendizaje sea óptimo Transcripción de David Paul Ausubel; nueva york, 1918 – 2008



psicólogo y pedagogo estadounidense que desarrolló la teoría del aprendizaje significativo, una de las principales aportaciones de la pedagogía constructivista (Related , 2014)

3 CAPITULO III:

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO DEL CRONOGRAMA

En el proceso de ejecución de la propuesta pedagógica se empezó a trabajar desde el 9 de septiembre.

Lo que se va a trabajar en la propuesta es toda la caracterización de la región caribe con énfasis en las danzas folclóricas.

ACTIVIDADES	SEMANA	FECHA
Introducción	1	9-13 septiembre
Exposiciones	2	16-20 septiembre
Acondicionamiento físico	3	23-27 septiembre
Pasos básicos	4	30 septiembre-4 octubre
Montaje de coreografía	5	14-18 octubre
Coordinación	6	21-25 octubre
Ensayos	7	28 octubre- 1 noviembre
Presentación de bailes	8	12-15 noviembre

3.2 EJECUCIÓN

3.2.1 INTRODUCCION

Actividad 1. La primera semana se realizó una introducción a lo que sería la intervención de mi propuesta pedagógica, para dar a conocer cual serían los conductos a seguir y cronograma de actividades, se explicó paso a paso lo que realizaría y los objetivos propuestos. Además se le dió oportunidad a los estudiantes de proponer ideas positivas y resolver cualquier duda que se les presentara.



Actividad 2. En la primera semana no solo se socializo la propuesta pedagógica con los estudiantes sin que también se hizo una socialización con los padres para que estuvieran al tanto de lo que se iba a realizar con sus hijos, ya que uno de los objetivos de mi propuesta pedagógica era integrar familiares y la comunidad institucional en general. Estos entusiasmados y comprometidos a cumplir con los roles asignados, le dieron gran aceptación a la propuesta.



3.2.1 EXPOSICIONES

Actividad 1. Se realizaron exposiciones acerca de la caracterización de la región caribe, se dejaba en la claro cuáles eran las costumbres y tradiciones que se vienen transmitiendo de generación en generación y se comparaba con las costumbres que hoy en día hemos desarrollado y las que hemos dejado de transmitir, se habló también de la evolución que ha tenido la cultura en general, desde la gastronomía hasta la forma de vestir.



Actividad 2. En esta ocasión las exposiciones se realizaron con base a las danzas folclóricas que se practican en toda la región caribe, se resaltaron cuáles eran las más practicadas y todo lo que respecta a los pasos básicos, parafernalia, instrumentos de cada una, también se resalta el origen y el significado del ritmo y letra de las mismas



3.2.3 ACONDICIONAMIENTO FÍSICON



Actividad 1. Se realizó un circuito para trabajar la resistencia, que constaba de 5 estaciones donde incluía carreras continuas y discontinuas, saltos y trote prolongado, el estudiante debía pasar tres veces por cada estación debido a que la danza folclórica del mapale demanda bastante desgaste físico, ya que es una danza que posee pasos muy fuerte y constantes.

Actividad 2. Se realizó un circuito para trabajar todo lo que tiene que ver con fuerza tanto en tren superior (brazos, hombros, pectorales, zona core) como en tren inferior, con el objetivo de fortalecer los músculos debido a que la coreografía a realizar incluía cargadas de segundo y tercer grado, este circuito constaba de 5 estaciones y ejercicios tales como: plancha, flexo-extensiones de brazo, sentadillas libres, abdominales.



3.2.4 PASO BÁSICO

Actividad 1. La danza que se practico fue el mapale, por tanto para iniciar con la enseñanza de la misma, se desgloso el paso básico desde los más fácil hasta ir a lo más difícil, se explica que es un paso orto con palmoteo constante y un ritmo muy acelerado, se hizo una ronda para luego ir mostrando uno a uno el paso y a partir de ahí, los mismos estudiantes realizabas una retroalimentación y se corregían lo errores del estudiante que en el momento se encontraba en el centro del círculo.





parejas escogidas para presentar dichos duelos.

Actividad 2. En esta ocasión se enseñaron los duelos que son muy típicos en el mapale, se hacían por parejas e improvisaban pasos para mostrar lo mejor que cada quien, luego por aplausos el resto de estudiantes presente decidían quien ganaba cada duelo y los mejores sería los que harían duelos en lo coreografía general, al final fueron tres las

3.2.5 MONTAJE DE COREOGRAFIA

Actividad 1. Se mantiene el paso básico, pero ya se incluye distintas figuras



y alzadas de segundo y tercer grado, de manera de que le vistosa a la danza y sea llamativa para cualquiera que la desee observar, para esto se escogieron tres parejas (hombre-mujer) de manera selectiva, de tal forma que pudieran realizar las figuras y alzadas propuestas y se ensayaron la veces necesarias hasta que se lograron ejecutar con el mínimo margen de error.

Actividad 2. En estas ocasiones se siguió con las alzadas anteriores y se le añadieron otras figuras para completar el canon de la coreografía, se analizaron algunas habilidades en particular y se procedió a terminar el montaje de la coreografía en general, para esto cada estudiante dio su aporte y poco a poco se fue terminando el montaje de la danza como tal.



3.2.6 COORDINACION

Actividad 1. Ya estando la coreografía montada me enfoque mucho en trabajar la coordinación que es parte fundamental de la misma, para lograr esto fue necesario por momentos dejar a un lado los pasos básicos y trabajar con actividades diferentes por medio de mandos (ejemplo, 1 derecha, 2 izquierda, 3 adelante, 4 atrás) y luego se retomaba la coreografía como tal.





Actividad 2. Esta vez se trabajó con el grupo completo solo coordinación de los pasos básicos, la mecánica de trabajo era, que cada vez que alguien des coordinaba, pagaba una penitencia y se regresaba la coreografía desde un principio independientemente el momento por el que fuera.

3.2.7 ENSAYOS

Actividad 1. Una vez montada la coreografía, con todo lo que incluye (paso básico, alzadas, figuras, transiciones) requería mucho ensayo para aprenderla de la mejor forma y hacer una buena presentación el día que correspondía, estos ensayos se hacían diario dejando a un n lado la idea que había o no clase de educación física



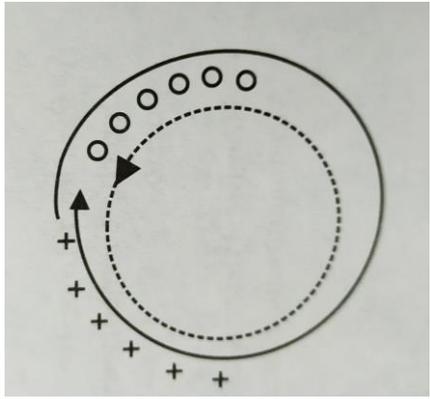
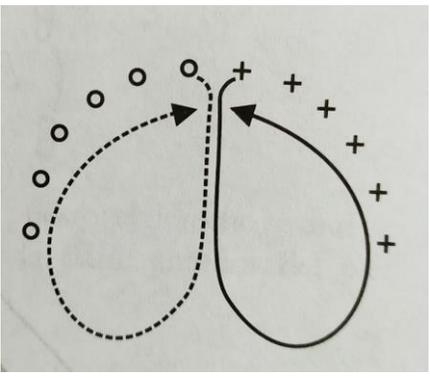
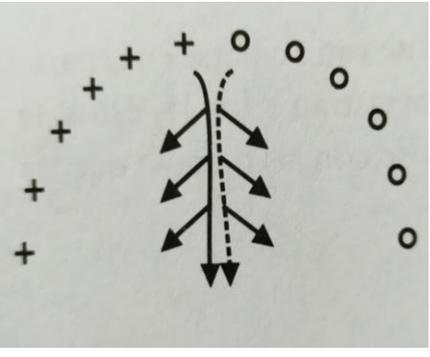


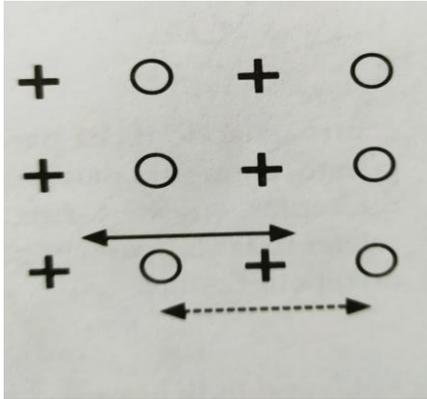
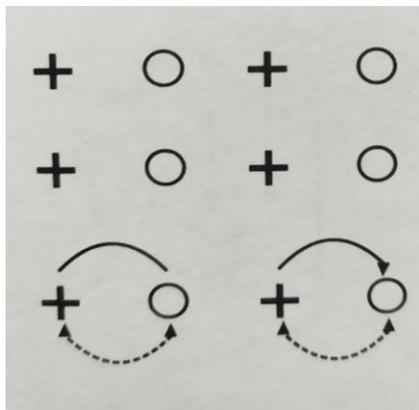
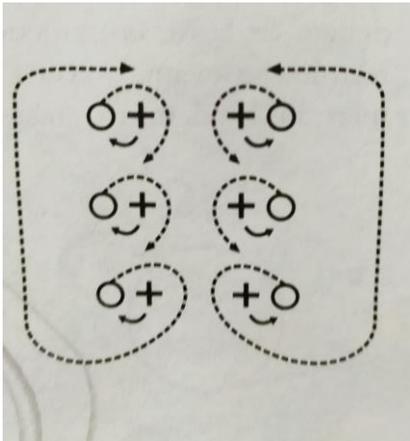
Actividad 2. En esta ocasión se ultimaron detalles y con la pista montada se hicieron los últimos ensayos para dejar todo listo para la semana siguiente que era la presentación del mismo.

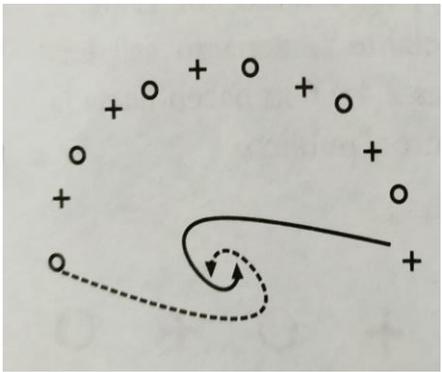
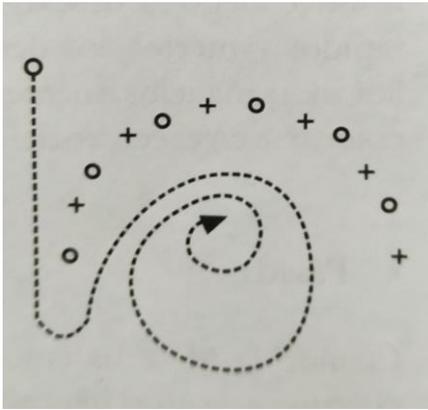
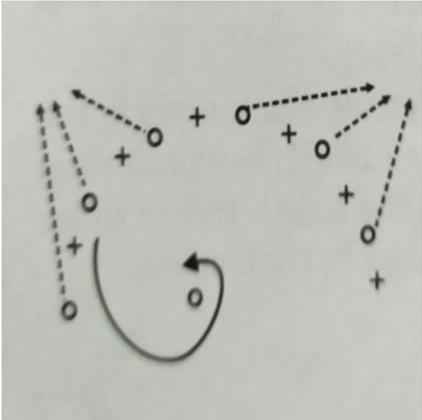
3.2.8 PRESENTACIÓN DE LOS BAILES

Se llevó a cabo la presentación de todo lo que se había trabajado durante la intervención, esta presentación se hizo en le estación de softbol de esta ciudad y se hizo de manera organizada, caga danza con su parafernalia correspondiente.

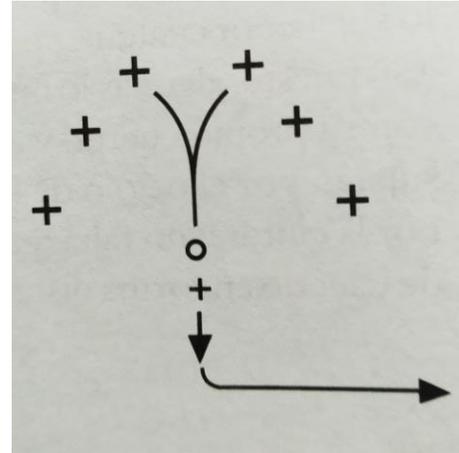
PLANIMETRIA	
PASOS	GRAFICA

<p>Pregones: H y M aparecen colocados en la parte de atrás, M a la izquierda y H a la derecha, todos forman una media luna y con los brazos en alto, a un redoble del tambor giran sobre el cuerpo, H sobre su izquierda M derecha para quedar de nuevo en la posición inicial, esto se repite de dos a tres veces</p>	
<p>Círculos: los H forman un círculo a lado D del escenario, las M forman un círculo al lado izquierdo, avanzan con el mismo paso anterior pero cuando se encuentran en el centro, el H se acerca bastante a la M y esta se sacude los hombros, ambos avanzan de lado, mirándose cara a cara en la parte de adelante se separan para converger en su respectivo lado y volver a la parte de atrás.</p>	
<p>Filas: cuando han llegado a la parte de atrás vuelven avanzar por el centro, con paso lateral y movimiento de brazos, hombros y caderas. Todos van de frente al público, el H al lado de la M, al llegar a la parte de adelante se separan así: las parejas 1,3 y 5 se van hacia la izquierda y las parejas 2,4 y 6 se van a la derecha, para quedar en 4 hileras intercaladas y de frente al público.</p>	

<p>Laterales: con paso lateral saltando y con bastante movimiento de cuerpo, sobre todos los hombros; se cruzan con paso lateral, los H sobre la derecha y M sobre la izquierda, pasando estas por delante de los H; a los seis tiempos todos se devuelven al lado contrario, se repite el proceso dos o tres veces más.</p>	
<p>Tomada: todos se toman de las manos pero con los brazos en alto y el cuerpo echado un poco hacia atrás, juntando ambas rodillas y con movimiento de hombro, sin perder esta posición, giran sobre la izquierda en ocho tiempos cambian de mano y giran sobre la derecha en otros ocho tiempos.</p>	
<p>Arrastrada: terminada la figura anterior vuelven a cambiar de manos, en esta ocasión el H con el cuerpo un poco más hacia atrás para apoyarse en el piso; la M levanta su brazo izquierdo; en esa posición hace girar el parejo sobre la derecha y avanza sobre su izquierda, para luego tomarlo con ambas manos y arrastrarlo, las parejas de la derecha convergen sobre la derecha y la de la izquierda sobre izquierda.</p>	

<p>Individuales: sale al centro del escenario una pareja bailando individualmente hacen una figura cualquiera pero con mucho movimiento de cuerpo; mientras tanto los demás marcan el ritmo en el puesto, palmoteando y animando a los que están en el centro, cuando dicha pareja ha realizado su figura correspondiente, vuelve a su puesto, en esta forma va saliendo parejas por parejas</p>	
<p>Solistas: aparece una M por la derecha del escenario con movimientos lentos pero insinuantes, los H tratan de ir hacia ella pero sus parejas se lo impiden; la M que baila sola se va acercando a cada uno de los H muy coqueta y tratando de seducirlos, pero la pareja que los acompaña se interpone, y para no dejárselo quitar lo sujeta por cualquier parte para obligarlo a regresar a su puesto.</p>	
<p>La conquista: cuando la M ha recorrido todo los parejos, se coloca en el centro muy insinuante y provocativa, las demás M abandonan el escenario quedando los H solos; entonces empieza la lucha de los H por conquistar a las M; con sus movimientos cada H trata de descrestarla, esta recibe a cada uno de los H, baila con el tratando de asimilar sus movimientos, luego lo desprecia y lo saca a empujones y si H se enoja ella simula los empujones con movimientos insinuantes.</p>	

Pasada: cuando la M se ha colocado en el centro con su cuerpo hacia atrás para acostarse de espalda con los pies flexionados hacia atrás, apoyando la cabeza en el suelo y haciendo un ligero arco con su cuerpo; los H avanzan hacia ella, uno de un lado y otro del otro para formar una sola hilera, avanzan unos tras otros hasta donde está la M pasando por encima de ella, el primer parejo en pasar da media vuelta para colocarse delante de ella pero coqueteando de espalda al público.



ANEXOS



4 CAPITULO IV: ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
<p style="text-align: center;">13 SEPTIEMBRE 2019</p>	<p style="text-align: center;">CELEBRACION DEL DIA DE AMOR Y AMISTAD</p>	
<p style="text-align: center;">11 DE OCTUBRE</p>	<p style="text-align: center;">CONMEMORACION AL DIA DE LA RAZA</p>	

<p>28 DE OCTUBRE</p>	<p>CELEBRACION DEL DIA DE LA MAGANGUELEÑIDAD</p>	
<p>31 DE OCTUBRE</p>	<p>CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO</p>	
<p>14 DE NOVIEMBRE</p>	<p>BAZAR GASTRONOMICO</p>	

<p>15 DE NOVIEM BRE</p>	<p>FESTIVAL DE DANZAS FOLCLORICAS</p>	
<p>28 DE NOVIEM BRE</p>	<p>ENTREGA DE SIMBOLOS</p>	



5 CAPITULO V.

5.1 FORMATOS DE EVALUACION FORMATO AUTOEVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Carlos Andres Torres Vizcaino
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Inst. Edu. San Jose # 1
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Ledy's Mañá Muñoz Pineda

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = EFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

Ninguna.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO:

Carlos Torres U.

FECHA:

30/11/19



5.2 FORMATO DE COEVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E.
- Da a conocer sus inquietudes
E.
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Luis María José Pineda
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: [Firma]
FECHA: 30 de noviembre, 2019



5.3 FORMATO DE PLAN TEORICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Carlos Andres Torres Vizcaino
SUPERVISOR: Ledy Maria Muñoz pineda
INSTITUCIÓN: San Jose # 1.
FECHA: 30 de noviembre 2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Ninguna.



5.4 FORMATO SEMANAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Carlos Andres Torres Vizcaino SUPERVISOR: Jesly Maria Muñoz Pineda
 PERIODO ACADEMICO: III periodo FECHA: 30 de noviembre 2019

Aspectos Evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES		5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0



5.5 FORMATO DE NOTA UNICA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Carlos Andres Torres Vizcaino.
SUPERVISOR: Ledy Maria Muñoz pineda
INSTITUCIÓN: San José # 1.
CURSO: Media Académica FECHA: 30 de Noviembre 2019.

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Se destaca con Responsabilidad y Compromisos
durante el trabajo asignado.
Siga con ese perfil profesional.

ALUMNO - MAESTRO: Carlos Andrés Torres Vizcaino
SUPERVISOR: Ledy Maria Muñoz pineda



5.6 FORMATO DE NOTA DE LA PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Carlos Andrés Torres Vizcaino
SUPERVISOR: Ledy María Muñoz Pineda
INSTITUCIÓN: Sant José # 1.
GRADO: Medio Académico FECHA: 30 de noviembre / 2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Responsabilidad en su trabajo.	30%	5.0	1.5
2 Docente y Evaluativa	Uso Adecuado en la didáctica. Metodología Adecuada.	50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares	Cumple con sus labores	20%	5.0	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	5.0

Supervisor: Ledy María Muñoz Pineda.
Alumno - Maestro Carlos Andrés Torres Vizcaino.



CONCLUSIONES

La educación física es un área muy querida por el estudiantes debido a que es la única que los sacas de rutina que se manejan a diario en las instituciones educativa, aprovechando ese interés se pueden llevar a cabo muchos proyectos pedagógicos ya sean deportivos, recreativos, folclóricos, entre otros.

El trabajo realizado fue planeado previamente, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y como a partir de ahí aportar un grano de arena que tanto necesita la sociedad en la hoy en día vivimos, se usó una metodología muy dinámica y diferente a las convencionales, el estudiante tuvo la oportunidad de ser participante activo y en su gran mayoría fue constructor de su propio proceso de aprendizaje.

Esta intervención fue muy aceptada por la comunidad estudiantil a la que era dirigida, de tal forma que los objetivos planteados fueron alcanzados a cabalidad, los estudiantes interiorizaron la idiosincrasia de la región caribe, además practicaron sus danzas y por media de la presentación formal de las danza se dio el primer paso para trasmitir a la comunidad en general, la cultura y costumbres que nos representan como región.

Fue muy satisfactorio llevar a cabo esta propuesta, ya que los estudiantes siempre respondieron como era esperado, además dejar una huella el en la institución donde fui formado como bachiller es la mejor muestra de agradecimiento y sentido de pertenencia que tengo para con la institución.

Por ultimo agradecer a la institución en general y en especial a la licenciada ledys María Muñoz Pineda por acompañar de principio a fin mi práctica profesional y colaborarme siempre en el momento que lo necesite.



BIBLIOGRAFIA

<https://aprendiendocivicayetica.jimdo.com/formaci%C3%B3n-c%C3%ADvica-y-%C3%A9tica/aprendizaje-cooperativo/>

<https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1051/BarreraBernalLuzAdriana.pdf?sequence=2>

<https://es.scribd.com/document/364453273/LA-DANZA-FOLKLORICA-Y-SU-INCIDENCIA-EN-EL-APRENDIZAJE-EN-LOS-ESTUDIANTES-DE-7mo-ANO-DE-EDUCACION-pdf>

<file:///C:/Users/Carlos/Downloads/Dialnet-LaEducacionYLaCultura-5973014.pdf>

<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

<https://medium.com/@mayraz026/p%C3%A9rdida-de-la-identidad-cultural-en-colombia-c38ad4e16f25Z>



ANEXOS

